

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2017-00173-00.

Para que tenga lugar la diligencia de inventarios y avalúos dentro del presente proceso de liquidación de sociedad conyugal, de acuerdo con el artículo 502 del Código General del Proceso, se convoca a los interesados a audiencia que tendrá lugar el próximo veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.), diligencia que se cumplirá por cualquiera de las plataformas tecnológicas que ha adoptado el H. Consejo Superior de la Judicatura, en desarrollo del Decreto 806 de 2020, que dispuso la virtualidad en los trámites judiciales.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af9084c677bde12de36223da78965974f98e6f27d438d55eab5587870f845fbf

Documento generado en 12/02/2021 01:40:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>